Informe de Reevaluación

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N°01/2020

"ADQUISICIÓN DE TELÉFONOS IP, Y EQUIPOS DE CCTV"

Asunción, 15 de setiembre de 2020.-

En el Departamento de Contrataciones se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Gerencia General Nº 024 de fecha 12 de mayo de 2020 integrado por el Lic. Oscar Nuñez Ayala, coordinador; el Abog. Luis Vega, miembro en representación de la Asesoría Jurídica; C.P Analía Ortiz Chaves ; miembro en representación de la Jefatura de Control y Seguimiento; la Lic.Cinthia Ozorio Romero, en representación de la Dirección de infraestructura, Redes y Comunicación como miembro administrador de contrato y la Lic. Eladia Subeldía como elaboradora del informe, a fin a dar continuidad a la evaluación de ofertas, del llamado **"ADQUISICIÓN DE TELÉFONOS IP, Y EQUIPOS DE CCTV", cuyo ID es el Nº 378.915,** por la modalidad de Contratación Directa N°01/2020 comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por expediente Nº 305596.-

Que por nota DNCP N°15308/2020, La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, observó que el proveedor DATALAB S.A., adjudicado en el Lote N°2 "Equipo CCTV" del llamado "**ADQUISICIÓN DE TELÉFONOS IP, Y EQUIPOS DE CCTV"**, se encuentra inhabilitado en el SIPE y en virtud de dicha situación el Consejo Directivo del Crédito Agrícola de Habilitación, por Resolución N° 48 de fecha 19 de agosto de 2020, **RESUELVE:** ***1°) DEJAR SIN EFECTO*** *el Artículo 1°) de la Resolución del Consejo Directivo N° 05 Acta N°. 16 de fecha 04/08/2020, que reza los siguientes; 1°)* ***Adjudicar*** *a la empresa DATALAB S.A., con RUC N° 80030218-4, en el Lote N°2* ***"Equipo CCTV"*** *del llamado"Adquisición de Teléfono IP y Equipos CCTV" por el monto de Gs.91.775.385 (Guaraníes noventa y un millones setecientos setenta y cinco mil trescientos ochenta y cinco) IVA incluido;*

2°) AUTORIZAR *al Comité Evaluador a seguir con la evaluación del Lote N°2 "Equipo CCTV" del llamado por Contratación Directa N°2 01/2020 Adquisición de Teléfono IP y Equipos CCTV"; finalmente*

Habiendo la DNCP por Resolución N°3809/20 ordenado el cierre de la protesta presentado por COMTEL S.A, corresponde :

Que este Comité de Evaluación en uso de sus Atribuciones procede a **descalificar** la oferta presentada por la firma **DATALAB S.A.**, por encontrarse inmerso en las sanciones previstas en el Artículo 72 de la ley 2051/2003, dentro del sumario pertinente y pasa a Evaluar la **Tercera mejor oferta**, en el Lote N° 2, **"Equipo CCTV"** que corresponde a la siguiente empresa:

- ☐ **TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ**

Seguidamente este Comité procede a realizar la verificación del precio ofertado por la firma TES INGENIERÍA de Diego Rodriguez en el Lote N° 2, conforme al 4.2 Análisis del precio ofertado respecto al Precio Referencial de la convocante.

Análisis de los precios ofertados de la tercera mejor oferta referente al 4.2

Se procede a realizar la verificación de los precios ofertados por la tercera mejor oferta en el Lote N°2, conforme al 4.2.Análisis del Precio ofertado, respecto al Precio Referencial de la Convocante.

Lic. Cinthia Ozorio
Dirección de Infraestructura, Redes y Comunicación
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala, Gerente
Gerencia Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Analía C. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento

Abg. Luis Vega
Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. Nº 37.864
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Eladia Subeldía
Unidad de Ejecución Contractual
Crédito Agrícola de Habilitación

☐ **TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ**

Lote N°2 Equipo CCTV				
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	% de diferencia
1	NVR CH Poe	5.419.200	4.350.000	-20%
2	Cámara Mini Domo 2MP	688.433	750.000	9%
3	Cámara Mini BULLET 2 MP	688.433	750.000	9%

El precio ofertado se encuentra dentro del rango legal establecido

4.3 Verificación de los documentos Legales requeridos:

4.3.1 Solicitud de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en el Artículo 59 del Decreto N° 21909/2003, el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar al oferente ciertas documentaciones y aclaraciones;

Por nota remitida a la firma **TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ,** recepcionada en el email tesingenieria@gmail.com,con acuse de recibo, se solicitó las siguientes documentaciones:

- ➔ Facturaciones y/o recepciones finales de contratos ejecutados de ventas de equipos de CCTV, iguales o superiores al 50% del monto máximo establecido, en los tres (3) últimos años (entiéndase los ejercicios fiscales 2019, 2018, 2017). Los oferentes deberán presentar la cantidad de facturaciones y/o recepciones finales de prestación de servicios realizadas dentro de los años indicados más arriba para llegar al 50% solicitado.
- ➔ Especificaciones Técnicas y catálogo del Bien ofertado en el Lote N°2.

La citada empresa respondió por nota mesa de entrada N° 004781 acompañando 29 (veintinueve) fojas adjuntando los documentos solicitados.

Una vez realizada las aclaraciones pertinentes, y presentado los documentos requeridos, se procede a realizar la verificación posterior de la documentación solicitada en el Anexo B.

4.4 Verificación de la Experiencia

	Anexo B-Experiencia Requerida	TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ
		Cumple/ No Cumple
1	Demostrar la experiencia en Venta de equipos de CCTV con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 2019-2018-2017	Cumple. Presenta Factura N° 0001463 de fecha 27/12/2017 Gobernación de Presidente Hayes Gs.69.988.000

4.4.1. Capacidad Técnica: Según se verificó en el punto 30 inc. h) contenidas en el ANEXO B-Datos de la Contratación (DDLC), la **misma No Aplica** para el llamado.

4.4.2 Verificación de la Capacidad Financiera:

Se verifica el cumplimiento del Anexo B- Datos de la Contratación (DDLC) en el punto 30 inc. f), del correspondiente llamado, la misma **No Aplica** para el llamado.

Lic. Cinthia Ozorio
Dirección de Infraestructura, Redes y Comunicación
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Oscar Ernesto Núñez Agüero, Gerente
Gerencia Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

Abg. Luis Vega
Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. N° 37.864
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Eladia Subeldía
Unidad de Ejecución Contractual
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Analía G. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento

4.5. Verificación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC.

De conformidad a lo establecido en el *Anexo C– Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos* se ha procedido a verificar las especificaciones técnicas del Lote N°2 "Equipos de CCTV" presentada por la firma TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez constatándose el siguiente análisis:

Este comité consideró necesario ampliar la evaluación del cumplimiento de las especificaciones técnicas del servicio ofertado por la firma mencionada más arriba, por lo que generó el Expediente N°04765/20 por el cual se solicitó a la Gerencia de Operaciones y Tecnologías verificar si los productos ofertados cumplen o no con las especificaciones técnicas del Anexo.

La Lic. Cinthia Ozorio, Directora del Departamento de Infraestructura, Redes y Comunicación, respondió la nota, adjuntando el cuadro de evaluación técnica del oferente TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez Lote N°2; *indicando que la misma en el Lote 2 Ítem N°3: cámara mini Bullet 2MP, en el catálogo presentado por el oferente no especifica lo solicitado en la ET en el apartado Detección de rostro, Rango IR, Longitud de Onda, Certificaciones, por tanto no se evidencia el cumplimiento de esos puntos.*

Resumen de las Especificaciones Técnicas		
Lote	Empresa	Cumple/No Cumple
2	**TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez**	**NO CUMPLE**

Lote N° 2 CCTV Ítem N.° 1: NVR CH PoE			
Componente	Descripción	Mínimo Exigido	Cumple/No Cumple
Marca	**HIKVISION**		
Modelo	**DS-7100NI-Q1/P/M**		
Cantidad	**15(QUINCE)**	SI	Cumple
Entrada de video IP	4-CH	SI	Cumple
Ancho de Banda Entrante	40Mbps como mínimo	SI	Cumple
Ancho de Banda Saliente	60Mbps como mínimo	SI	Cumple
Resolución de Grabación	Mínima de 4MP	SI	Cumple
Resolución de Salida de Vídeo	Mínima 1920x1080P/60Hz.	SI	Cumple
Formato de decodificación	Deberá soportar H.265 y H,264	SI	Cumple
Resolución de vista en vivo o grabación	Todas las resoluciones hasta 4 Mp o superior	SI	Cumple
Reproducción sincronizada	Los 4 canales deberán poder reproducirse de manera sincronizada	SI	Cumple
Protocolos de red	TCP/IP, DHCP, DNS, NTP, SADP, SMTP, UPnP TM	SI	Cumple
Conexión SATA	Mínimo 1	SI	Cumple
Capacidad de disco	6TB mínimo	SI	Cumple
Interfaz de red	1, RJ-45 10/100Mbps auto adaptativo Ethernet interfaz	SI	Cumple
USB interfaz	Mínimo 2 x 2.0	SI	Cumple
PoE inter	4, RJ45 10/100Mbps self-adaptive Ethernet interface	SI	Cumple
PoE interfaz consumo	36W máximo	SI	Cumple
PoE interfaz estándar	IEEE 802.3 af/at	SI	Cumple

Lic. Cinthia Ozorio
Dirección de Infraestructura, Redes y Comunicación
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala, Gerente
Gerencia Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Analía V. Ortiz Ch., Director
Control y Seguimiento
Crédito Agrícola de Habilitación

Abg. Luis Vega
Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. N° 37.864
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Eladia Subeldia
Unidad de Ejecución Contractual
Crédito Agrícola de Habilitación

Consumo total	50W máximo	SI	Cumple
Consumo sin disco duro y PoE	10W máximo	SI	Cumple
Temperatura de trabajo	-10 a +55° C	SI	Cumple
Humedad de trabajo	De 10 a 90% no condensado	SI	Cumple
Garantía	(1) un año, con provisión de repuestos y partes sin costo adicional, por el período de la garantía. En caso que la reparación sobrepase las 72 horas, el oferente deberá prever la provisión de un equipo de similares características técnicas en reemplazo.	SI	Cumple
Plazo de entrega	30 días posteriores a la recepción de la orden de compra.	SI	Cumple
Ítem N.° 2: Cámara mini Domo 2MP			
Componente	Descripción	Mínimo Exigido	Cumple
Marca	Hikvision		
Modelo	DS-2CD2121G0-I(W)(S)		Cumple
Cantidad	30 (TREINTA) unidades	SI	Cumple
Sensor de imagen	Sensor de imagen CMOS de escaneo progresivo de1/2.8"	SI	Cumple
Iluminación mínima	- Como máximo 0.01 lux a F1.2, control automático de ganancia encendido	SI	Cumple
	Como máximo 0.028 lux a F1.2, control automático de ganancia encendido		Cumple
	- Como máximo 0 lux con IR		Cumple
Obturación lenta	Requerido	SI	Cumple
Filtro de corte IR	Requerido	SI	Cumple
Reducción de ruido digital	Requerido	SI	Cumple
Rango Dinámico amplio	Digital	SI	Cumple
Distancia focal	2.8 mm	SI	Cumple
Rango infrarrojo	Mínimo 30m	SI	Cumple
Tasa de bits de vídeo	32Kbps – 8Mbps	SI	Cumple
Resolución máxima	Máximo 1920x1080	SI	Cumple
Número de flujos de video	Mínimo 2	SI	Cumple
Mejora de imagen	Compensación de luz de fondo de manera digital	SI	Cumple
Ajustes de imagen	Rotación, saturación, brillo, contraste, nitidez, AGC, ajuste de blancos por medio de interfaz web o software cliente	SI	Cumple
Switch día/noche	Automático o programado	SI	Cumple
Protocolos	TCP/IP, ICMP, HTTP HTTPS, FTP, DHCP, DHCP, DNS, DDNS, RTP, RTSP, RTCP, NTP UpnP™ SMTP, IGMP, 802.1X, QoS, IPv6, UDP	SI	Cumple
Funciones generales	Anti-parpadeo, modo espejo, protección por contraseña, máscara de privacidad, marca de agua	SI	Cumple
Interfaz de comunicación	1 Ethernet RJ-45 10/100M auto-adaptativo	SI	Cumple
Condiciones de operación	-30°C a 60°C	SI	Cumple
	Humedad de 95% (o condensada)		Cumple
Alimentación	12 VDC+- 10%	SI	Cumple
	PoE (802,3af, clase 3)		Cumple

Lic. Cinthia Ozorio
Dirección de Infraestructura, Redes y Comunicación
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Oscar Ernesto Mendoza Ayala, Gerente
Gerencia Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Analía C. Ortiz Ch., Directora

Abg. Luis Vega
Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. N° 37.864
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Eladia Subeldia
Unidad de Ejecución Contractual
Crédito Agrícola de Habilitación

Consumo	5W, PoE 6,5W	SI	Cumple
Protección	IP67	SI	Cumple
Disparadores de alarma	Detección de movimiento, por manipulación	SI	Cumple
Garantía	(1) un año, con provisión de repuestos y partes sin costo adicional, por el período de la garantía. En caso que la reparación sobrepase las 72 horas, el oferente deberá prever la provisión de un equipo de similar características técnicas en reemplazo.	SI	Cumple
Plazo de entrega	30 días posteriores a la recepción de la orden de compra	SI	Cumple
Ítem N.° 3: Cámara mini Bullet 2 MP			Cumple
Componente	Descripción	Mínimo Exigido	Cumple
Marca	Hikvision		
Modelo	DS-2CD2021G1-I(D)(W)(B)		
Cantidad	30	SI	Cumple
Sensor de imagen	Sensor de imagen CMOS de escaneo progresivo de 1/2.8"	SI	Cumple
Iluminación mínima	- Como máximo 0.005 lux a F1.2, control automático de ganancia encendido	SI	Cumple
	- Como máximo 0.009 lux a F1.6, control automático de ganancia encendido		Cumple
	- Como máximo 0 lux con IR		Cumple
Velocidad de obturación	1/3s a 1/100.000s.	SI	Cumple
Obturación lenta	Requerido	SI	Cumple
Filtro de corte IR	Requerido	SI	Cumple
Reducción de ruido digital	Requerido	SI	Cumple
Rango Dinámico amplio	Mínimo 120db	SI	Cumple
Ajuste de ángulo	Horizontal: 0° a 360°	SI	Cumple
	Vertical: 0° a 90°		Cumple
	Rotación: 0° a 360°		Cumple
Distancia focal	2.8mm	SI	Cumple
Apertura	Mínimo F1.6	SI	Cumple
Campo de Visión	Horizontal: 100° como mínimo	SI	Cumple
	Vertical: 50° como mínimo		Cumple
	Diagonal: 120° como mínimo		Cumple
Compresión de video	Mínimo H.265	SI	Cumple
Resolución máxima	Máximo 1920x1080	SI	Cumple
Número de flujos de video	Mínimo 2	SI	Cumple
Mejora de Imagen	Compensación de luz de fondo de manera digital	SI	Cumple
Ajustes de imagen	Saturación, brillo, contraste, nitidez, AGC, ajustes de blancos por medio de interfaz web o software cliente	SI	Cumple
Región de interés	Requerido 1 región fija para la transmisión principal y la transmisión secundaria por separado	SI	Cumple
Switch día / noche	Automático o programado	SI	Cumple

Lic. Cinthia Ozorio
Dirección de Infraestructura, Redes y Comunicación
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala, Gerente
Gerencia Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Analía C. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Eladia Subeldía
Unidad de Ejecución Contractual
Crédito Agrícola de Habilitación

Almacenamiento	Requerido Micro SD/SDHC/SDXC (12gb), NAS (NFS, SMB/CIFS), ANR		
Disparadores de alarma	Detección de movimiento, por manipulación, desconexión de red, conflicto de IP, acceso ilegal, HDD lleno, HDD error	SI	Cumple
Detección de rostro	Requerido	SI	**No Cumple**
Analíticas de protección	Este dispositivo deberá contar con detección pro cruce de líneas. Instrucción detectada Detección de entrada y salida de región	SI	Cumple
Protocolos	TCP/IP, ICMP, HTTP HTTPS, FTP, DHCP, DNS, DDNS, RTP, RTSP, RTCP, NTP UpnP™ SMTP, IGMP, 802.1X, QoS, IPv6, UDP	SI	Cumple
Funciones generales	Reseteo de un botón Anti-parpadeo, modo espejo, protección por contraseña, marca de agua	SI	Cumple
Compatibilidad	ONVIF (Perfil S y G), ISAPI	SI	Cumple
Vista en vivo simultánea	Mínima 6 canales	SI	Cumple
Usuarios	Mínima 32 usuarios	SI	Cumple
Niveles de acceso	3: Administrador, operador y usuario	SI	Cumple
Acceso web	Requerido	SI	Cumple
Interfaz de comunicación	1 Ethernet RJ-45 10/100M auto-adaptativo	SI	Cumple
Botón reset	Requerido	SI	Cumple
Condiciones de operación	-30°C a 60°C Humedad de 95% (no condensada)	SI	Cumple
Alimentación	12VDC 25% PoE (802.3af, clase 3)	SI	Cumple
Consumo	10 W, PoE 12.5W	SI	Cumple
Protección	IP67	SI	Cumple
Rango IR	50m metros como mínimo	SI	**No Cumple**
Longitud de onda	850mm como mínimo	SI	**No Cumple**
Certificaciones	CE-EMC, RCM, KC, WEEE, IEC, UL, CE-ROHS	SI	**No Cumple**
Garantía	(1) un año, con provisión de repuestos y partes sin costo adicional, por el período de la garantía. En caso que la reparación sobrepase las 72 horas, el oferente deberá prever la provisión de un equipo de similar características técnicas en reemplazo.	SI	Cumple

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA

Este Comité, refrendado por la Dirección de Infraestructura, Redes y Comunicación, **rechaza** la oferta en el Lote N° 2 - CCTV de la firma **TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez**, ya que el mismo no cumple con lo establecido en el Ítem N°3: **Cámara mini Bullet 2MP** de las especificaciones Técnicas del PBC; **Se pasa a Evaluar la siguiente oferta**:

LOTE N° 2 EQUIPOS CCTV	
EMPRESA	**CUARTA MEJOR OFERTA**
COMTEL S.A	122.593.980

Lic. Cinthia Ozorio
Dirección de Infraestructura, Redes y Comunicación
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Oscar Ernesto Núñez Agüero
Gerencia Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Analía C. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento

Abg. Luis Vega
Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. N° 37.864
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Eladia Subeldía
de Ejecución Contractual
Crédito Agrícola de Habilitación

ANÁLISIS DE PRECIOS

Lote N°2 Equipo CCTV				
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	% de diferencia
1	NVR CH Poe	5.419.200	5.419.200	0%
2	Cámara Mini Domo 2MP	688.433	688.433	0%
3	Cámara Mini BULLET 2 MP	688.433	688.433	0%

El precio ofertado se encuentra dentro del rango Legal establecido.

4. Verificación de la Experiencia .

	Anexo B-Experiencia Requerida	COMTEL S.A
		Cumple/ No cumple
1	Demostrar la experiencia en Venta de equipos de CCTV con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 2019-2018-2017.	Cumple. Fs 50 Presenta Acta de recepción definitiva de Bienes y/o Servicios Ref. LPN OEI N°1/2019 Suministro De Equipamiento para 9 Hospitales del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social -MSPBS monto Gs1.632.540.240. Contrato N°11

4.4.1. Capacidad Técnica: Según se verificó en el punto 30 inc. h) contenidas en el ANEXO B- Datos de la Contratación (DDLC), la misma **No Aplica** para el llamado.

4.4.2 Verificación de la Capacidad Financiera:

Se verifica el cumplimiento del Anexo B- Datos de la Contratación (DDLC) en el punto 30 inc. f), del correspondiente llamado, la misma **No Aplica** para el llamado.

4.5. Verificación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC.

De conformidad a lo establecido en el *Anexo C– Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser adquiridos* se ha procedido a verificar las especificaciones técnicas del Lote N°2 CCTV presentada por la firma COMTEL S.A constatándose el siguiente análisis:

Se consideró necesario ampliar la evaluación del cumplimiento de las especificaciones técnicas del servicio ofertado por la firma mencionada más arriba, por lo que se generó el Expediente N°04833 por el cual se solicitó a la Gerencia de Operaciones y Tecnologías verificar si los Bienes ofertados cumplen o no con las especificaciones técnicas del Anexo.

La Lic. Cinthia Ozorio Contestó la nota manifestando: *En todos los puntos del lote N° 2 el oferente Cumple con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas, Adjuntando la Planilla de evaluación del Lote N°2 y el resumen:*

Lic. Cinthia Ozorio
Dirección de Infraestructura, Redes y Comunicación
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Oscar Ernesto Núñez
Gerencia Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

Abg. Luis Vega
Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. Nº 37.864
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Eladia Subeldía
Unidad de Ejecución Contractual
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Analía C. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento
Crédito Agrícola de Habilitación

Lote N° 2 CCTV Ítem N.° 1: NVR CH PoE			
Componente	Descripción	Mínimo Exigido	Cumple/No Cumple
Marca	**Hikvision**		Cumple
Modelo	**DS-7104NI-Q1/4P/M**		Cumple
Cantidad	**15(QUINCE)**	SI	Cumple
Entrada de video IP	4-CH	SI	Cumple
Ancho de Banda Entrante	40Mbps como mínimo	SI	Cumple
Ancho de Banda Saliente	60Mbps como mínimo	SI	Cumple
Resolución de Grabación	Mínima de 4MP	SI	Cumple
Resolución de Salida de Vídeo	Mínima 1920x1080P/60Hz.	SI	Cumple
Formato de decodificación	Deberá soportar H.265 y H,264	SI	Cumple
Resolución de vista en vivo o grabación	Todas las resoluciones hasta 4 Mp o superior	si	Cumple
Reproducción sincronizada	Los 4 canales deberán poder reproducirse de manera sincronizada	SI	Cumple
Protocolos de red	TCP/IP, DHCP, DNS, NTP, SADP, SMTP, UPnP TM	SI	Cumple
Conexión SATA	Mínimo 1	SI	Cumple
Capacidad de disco	6TB mínimo	SI	Cumple
Interfaz de red	1, RJ-45 10/100Mbps auto adaptativo Ethernet interfaz	SI	Cumple
USB interfaz	Mínimo 2 x 2.0	SI	Cumple
PoE inter	4, RJ45 10/100Mbps self-adaptive Ethernet interface	SI	Cumple
PoE interfaz consumo	36W máximo	SI	Cumple
PoE interfaz estándar	IEEE 802.3 af/at	SI	Cumple
Consumo total	50W máximo	SI	Cumple
Consumo sin disco duro y PoE	10W máximo	SI	Cumple
Temperatura de trabajo	-10 a +55° C	SI	Cumple
Humedad de trabajo	De 10 a 90% no condensado	SI	Cumple
Garantía	(1) un año, con provisión de repuestos y partes sin costo adicional, por el período de la garantía. En caso que la reparación sobrepase las 72 horas, el oferente deberá prever la provisión de un equipo de similar características técnicas en reemplazo.	SI	Cumple
Plazo de entrega	30 días posteriores a la recepción de la orden de compra.	SI	Cumple
Ítem N.° 2: Cámara mini Domo 2MP			
Componente	Descripción	Mínimo Exigido	Cumple
Marca	Hikvision		Cumple
Modelo	DS-2CDD1123G0E-I		Cumple
Cantidad	30 (TREINTA) unidades	SI	Cumple
Sensor de imagen	Sensor de imagen CMOS de escaneo progresivo de1/2.8" (según adenda 1)	SI	Cumple
Iluminación mínima	- Como máximo 0.01 lux a F1.2, control automático de ganancia encendido	SI	Cumple

Lic. Cinthia Ozorio
Dirección de Infraestructura, Redes y Comunicación
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Oscar Ernesto [illegible]
Gerencia Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Analía C. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento

Abg. Luis Vega
Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. N° 37.864
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Eladia Subeldía
Unidad de Ejecución Contractual

	Como máximo 0.028 lux a F1.2, control automático de ganancia encendido		Cumple
	- Como máximo 0 lux con IR		Cumple
Obturación lenta	Requerido	SI	Cumple
Filtro de corte IR	Requerido	SI	Cumple
Reducción de ruido digital	Requerido	SI	Cumple
Rango Dinámico amplio	Digital	SI	Cumple
Distancia focal	2.8 mm	SI	Cumple
Rango infrarrojo	Mínimo 30m	SI	Cumple
Tasa de bits de vídeo	32Kbps – 8Mbps	SI	Cumple
Resolución máxima	Máximo 1920x1080	SI	Cumple
Número de flujos de video	Mínimo 2	SI	Cumple
Mejora de imagen	Compensación de luz de fondo de manera digital	SI	Cumple
Ajustes de imagen	Rotación, saturación, brillo, contraste, nitidez, AGC, ajuste de blancos por medio de interfaz web o software cliente	SI	Cumple
Switch día/noche	Automático o programado	SI	Cumple
Protocolos	TCP/IP, ICMP, HTTP HTTPS, FTP, DHCP, DHCP, DNS, DDNS, RTP, RTSP, RTCP, NTP UpnP™ SMTP, IGMP, 802.1X, QoS, IPv6, UDP	SI	Cumple
Funciones generales	Anti-parpadeo, modo espejo, protección por contraseña, máscara de privacidad, marca de agua	SI	Cumple
Interfaz de comunicación	1 Ethernet RJ-45 10/100M auto-adaptativo	SI	Cumple
Condiciones de operación	-30°C a 60°C Humedad de 95% (o condensada)	SI	Cumple Cumple
Alimentación	12 VDC+- 10% PoE (802,3af, clase 3)	SI	Cumple Cumple
Consumo	5W, PoE 6,5W	SI	Cumple
Protección	IP67	SI	Cumple
Disparadores de alarma	Detección de movimiento, por manipulación	SI	Cumple
Garantía	(1) un año, con provisión de repuestos y partes sin costo adicional, por el período de la garantía. En caso que la reparación sobrepase las 72 horas, el oferente deberá prever la provisión de un equipo de similar características técnicas en reemplazo.	SI	Cumple
Plazo de entrega	30 días posteriores a la recepción de la orden de compra	SI	Cumple
Ítem N.° 3: Cámara mini Bullet 2 MP			
Componente	Descripción	Mínimo Exigido	Cumple
Marca	Hikvision		
Modelo	DS-2CD2T26G1-2I/4I	SI	Cumple
Cantidad	30 (Treinta) unidades	SI	Cumple
Sensor de imagen	Sensor de imagen CMOS de escaneo progresivo de 1/2.8"	SI	Cumple
Iluminación mínima	- Como máximo 0.005 lux a F1.2, control automático de ganancia encendido	SI	Cumple
	- Como máximo 0.009 lux a F1.6, control automático de ganancia encendido		Cumple

Lic. Cinthia Ozorio
Dirección de Infraestructura, Redes y Comunicación
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala, Gerente
Gerencia Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Analía C. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento

Lic. Blasida Caballero
Unidad de Ejecución Contractual
Crédito Agrícola de Habilitación

Abg. Luis Vega
Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. N° 37.864
Crédito Agrícola de Habilitación

	- Como máximo 0 lux con IR		Cumple
Velocidad de obturación	1/3s a 1/100.000s. Soprota	SI	Cumple
Obturación lenta	Requerido	SI	Cumple
Filtro de corte IR	Requerido	SI	Cumple
Reducción de ruido digital	Requerido	SI	Cumple
Rango Dinámico amplio	Mínimo 120db	SI	Cumple
Ajuste de ángulo	Horizontal: 0° a 360° Vertical: 0° a 90° Rotación: 0° a 360°	SI	Cumple Cumple Cumple
Distancia focal	2.8mm	SI	Cumple
Apertura	Mínimo F1.6	SI	Cumple
Campo de Visión	Horizontal: 100° como mínimo Vertical: 50° como mínimo Diagonal: 120° como mínimo	SI	Cumple
Compresión de video	Mínimo H.265	SI	Cumple
Resolución máxima	Máximo 1920x1080	SI	Cumple
Número de flujos de video	Mínimo 2	SI	Cumple
Mejora de Imagen	Compensación de luz de fondo de manera digital	SI	Cumple
Ajustes de imagen	Saturación, brillo, contraste, nitidez, AGC, ajustes de blancos por medio de interfaz web o software cliente	SI	Cumple
Región de interés	Requerido 1 región fija para la transmisión principal y la transmisión secundaria por separado	SI	Cumple
Switch día / noche	Automático o programado	SI	Cumple
Almacenamiento	Requerido Micro SD/SDHC/SDXC (12gb), NAS (NFS, SMB/CIFS), ANR	SI	Cumple
Disparadores de alarma	Detección de movimiento, por manipulación, desconexión de red, conflicto de IP, acceso ilegal, HDD lleno, HDD error	SI	Cumple
Detección de rostro	Requerido	SI	Cumple
Analíticas de protección	Este dispositivo deberá contar con detección pro cruce de líneas. Instrucción detectada Detección de entrada y salida de región	SI	Cumple Cumple Cumple
Protocolos	TCP/IP, ICMP, HTTP HTTPS, FTP, DHCP, DHCP, DNS, DDNS, RTP, RTSP, RTCP, NTP UpnP™SMTP, IGMP, 802.1X, QoS, IPv6, UDP	SI	Cumple
Funciones generales	Reseteo de un botón Anti-parpadeo, modo espejo, protección por contraseña, marca de agua	SI	Cumple
Compatibilidad	ONVIF (Perfil S y G), ISAPI	SI	Cumple
Vista en vivo simultánea	Mínima 6 canales	SI	Cumple
Usuarios	Mínima 32 usuarios	SI	Cumple
Niveles de acceso	3: Administrador, operador y usuario	SI	Cumple
Acceso web	Requerido	SI	Cumple
Interfaz de comunicación	1 Ethernet RJ-45 10/100M auto-adaptativo	SI	Cumple
Botón reset	Requerido	SI	Cumple
Condiciones de operación	-30°C a 60°C	SI	Cumple
	Humedad de 95% (no condensada)		Cumple

Lic. Cinthia Ozorio
Dirección de Infraestructura, Redes y Comunicación
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala, Gerente
Gerencia Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Analía C. Ortiz Ch., Directora
Control y Seguimiento

Abg. Luis Vega
Director de Asuntos Legales Internos y Judiciales
Mat. C.S.J. Nº 37.864
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Eladia Subeldía
Unidad de Ejecución Contractual
Crédito Agrícola de Habilitación

Alimentación	12VDC 25% PoE (802.3af, clase 3)	SI	Cumple
Consumo	10 W, PoE 12.5W	SI	Cumple
Protección	IP67	SI	Cumple
Rango IR	50m metros como mínimo	SI	Cumple
Longitud de onda	850mm como mínimo	SI	Cumple
Certificaciones	CE-EMC, RCM, KC, WEEE, IEC, UL, CE-ROHS	SI	Cumple
Garantía	(1) un año, con provisión de repuestos y partes sin costo adicional, por el período de la garantía. En caso que la reparación sobrepase las 72 horas, el oferente deberá prever la provisión de un equipo de similar características técnicas en reemplazo.	SI	Cumple
Plazo de entrega	30 días posteriores a la recepción de la orden de compra	si	Cumple

En conclusión, este Comité observa que la oferta presentada por la empresa **COMTEL S.A.,** cumple con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el llamado y por ende reúne las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

5. Recomendación de Adjudicación

1.- **ADJUDICAR** a la empresa **COMTEL S.A.,** con RUC N°: 80016715-5, el Lote N°2 "CCTV" del llamado "Adquisición de Teléfono IP y Equipos CCTV , por el monto de Gs. **122.593.980.- (Guaraníes Ciento veintidós millones quinientos noventa y tres mil novecientos ochenta**) IVA incluido, según se detalla en el siguiente cuadro:

Lote N°2 Equipo CCTV								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA Incluido)
1	NVRCH Poe	Unidad	Unidad	15	Hikvision	China	5.419.200	81.288.000
2	Camara Mini Domo 2 MP	Unidad	Unidad	30	Hikvision	China	688.433	20.652.990
3	Cámara Mini Bullet 2MP	Unidad	Unidad	30	Hikvision	China	688.433	20.652.990
Precio Total								**122.593.980**

En los términos que anteceden, esta Comisión da por concluida la reunión, en virtud de lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; suscribiendo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Oscar Nuñez Ayala
Coordinador

Abg. Luis Vega
Miembro

C.P Analia Oriz Chaves
Miembro

Lic: Cinthia Ozorio Romero
Miembro

Lic. Eladia Subeldia
Elaboradora del Informe